

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****696** *ENFAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2248/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Sonia Huguet Galiana y otros, contra ENFAN, SOCIEDAD LIMITADA, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15 de diciembre de 2010, por el que se declara a ENFAN, SOCIEDAD LIMITADA en situación de Insolvencia Total por importe de 125.918,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100092083-1